



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"*

Corrientes, 04 de Julio de 2024.

**DECLARACIÓN N° 184**

**VISTO:**

La realización anual de las Olimpiadas Canguro Matemático, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se creó en 1991 en Francia sobre la base de la Competencia Matemática Australiana.

Que, desde el United World School se motiva a los alumnos con clases dinámicas y entretenidas, rompiendo con la estructura tradicional y priorizando los aprendizajes significativos y la excelencia académica.

Que, utilizan las Olimpiadas de Matemáticas como una herramienta para inspirar a los estudiantes, para entrenar la perseverancia y para entender la importancia de las matemáticas aplicadas.

Que, la Olimpiada Internacional Canguro Matemático promueve la cultura matemática globalmente, con el apoyo de la Unión Europea.

Que, en Argentina, abarca desde 4to grado de primaria hasta 2do año de secundaria y consiste en preguntas de opción múltiple, de dificultad creciente.

Que, en la última edición, 46 alumnos participaron, obteniendo 9 medallas de oro, 10 de plata y 10 de bronce. Actualmente, un gran número de estudiantes participan en MateClubes, un programa de competencia por equipos que fomenta el trabajo colaborativo y el amor por las matemáticas.

Que, el objetivo del Canguro es promover la difusión de la cultura matemática básica por todos los medios, en particular organizando una competencia a modo de juego que debe realizarse el mismo día en todos los países participantes y cuya meta es estimular y motivar la mayor cantidad posible de alumnos, complementando otras actividades.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

..2//

Corrientes, 04 de Julio de 2024.

**DECLARACIÓN N° 184**

Que, actualmente, tres estudiantes de United World School están en la instancia Ñandú y, si avanzan, pasarán a la instancia provincial, luego a la regional y finalmente a la nacional.

Que, los docentes resaltan que todos los estudiantes, independientemente de los resultados, adquieren herramientas valiosas para su formación académica y personal.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

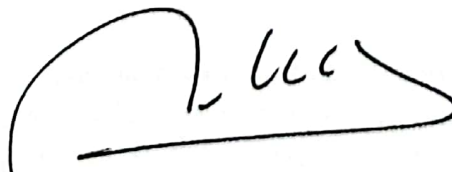
**"Olimpiada Internacional Canguro Matemático"**

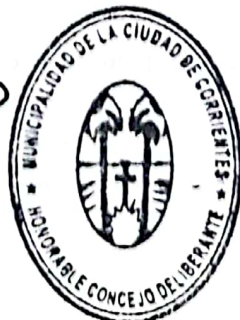
**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante la destacada participación de alumnos del United World School, en la Olimpiada Internacional Canguro Matemático.

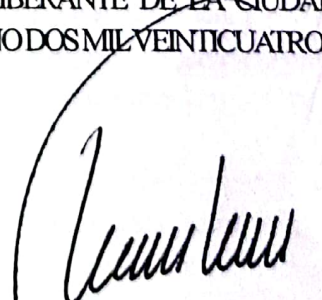
**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
B-PP.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes